



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2019-00529-00
DEMANDANTE: COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. ESP
DEMANDADOS: TERESA DE JESUS - DELGADO
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 547

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

RECONOCER personería para actuar como apoderada de la parte
demandante al abogado CRISTIAN CAMILO HOYOS OROZCO,
identificada con C.C. 1.061.803.474 y T.P. 382.227 del C.S de la J., en
los términos del memorial poder que antecede.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0733806b87a0abf738dbf82611ade779fa691b3a5fb8bb02fe298e031084b5e3**

Documento generado en 25/07/2023 04:40:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>